

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvese proveer.

Cali, mayo 27 del 2022

AUTO N° 1089

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, Mayo veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2022-00137-00
PROCESO	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	JOSE ARIEL LOTERO BUITRAGO
DEMANDADO	CARLOS LOTERO BUITRAGO y HDROS INDETERMINADOS DE SAMUEL LOTERO GOMEZ

Agréguese a los autos para que obre y conste, el escrito por medio del cual el señor apoderado judicial de la parte actora, indica que la señora MARIA DE LOS ANGELES BUITRAGO GALLEGO, progenitora del señor JOSE ARIEL LOTERO BUITRAGO, falleció el día 27 de julio de 1949.

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AMP

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 87 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Mayo 31 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d74b8ba9b59051b9cf7b3f1deae4308bcdf41830a8e310db1f4c4c5394349586

Documento generado en 27/05/2022 11:32:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>